

---

---

## SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

### INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN DE SATELCOM

#### A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
  - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “8) *Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
  - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al peticionario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
  - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el CONATEL.
3. Mediante Memorando No. DGGST-2014-1080-M de 21 de octubre de 2014, la Dirección General de Gestión de los Servicios remite los informes técnico y financiero con el fin de que, previo a la elaboración del informe jurídico, la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones elabore el informe pertinente.
4. Mediante Memorando No. DGPT-2014-0423-M de 24 de octubre de 2014, la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones comunica a la Dirección General Jurídica que previo a la emisión del “Informe del Plan de Gestión” se requiere que la empresa SATELCOM remita la información correspondiente al “Formulario del Plan de Gestión para sistemas de Audio y Video por suscripción”.

5. Mediante Oficio s/n del 23 de noviembre de 2014, tramite SENATEL-2014-012364 (2014/11/24) remitido a esta Dirección el día 09 de Diciembre de 2014 a las 12:10 PM, el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, representante legal de la compañía SATELCOM S.A., remite el Plan de Gestión pertinente al proceso previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "SATELCOM", para servir a la ciudad de Guayaquil con extensión de red hacia las ciudades de Samborondón, Eloy Alfaro (Durán), Cuenca, Machala, Manta, Portoviejo, La Libertad, Salinas y Loja, así como a la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincias de Guayas, Azuay, El Oro, Manabí, Santa Elena y Loja respectivamente.

## B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

<b>1. Información General</b>	
1.1.Misión 1.2.Visión	Cumple correctamente con la presentación de la Misión y Visión.
1.3.Estrategias	Presenta seis (6) clases de estrategia definidas en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de mercado.</li> <li>• Estrategias tecnológicas</li> <li>• Estrategias de seguimiento.</li> <li>• Estrategias de control.</li> <li>• Estrategias de comunicación externa.</li> <li>• Estrategias de comunicación interna.</li> </ul>
1.4.Objetivos	Presenta un objetivo general. Presenta tres (3) clases de objetivos específicos; en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de corto plazo: 3</li> <li>• Objetivos de mediano plazo: 6</li> <li>• Objetivos de largo plazo: 3</li> </ul>
1.5.Metas	Presenta quince (15) metas distribuidas en objetivos de corto, mediano y largo plazo; de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas de Objetivos de corto plazo: 3</li> <li>• Metas de Objetivos de mediano plazo: 9</li> <li>• Metas de Objetivos de largo plazo: 3</li> </ul>
<b>2. Público Objetivo</b>	
Observación	Define correctamente su público objetivo.
<b>3. Plan General</b>	
3.1.Estrategias de captación de suscriptores	Describe seis (6) estrategias de captación de suscriptores debidamente fundamentadas.
3.2.Impacto social del proyecto	Presenta cuatro (4) impactos sociales del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información.</li> <li>• Entretenimiento.</li> <li>• Educación y Cultura.</li> <li>• Responsabilidad social</li> </ul>

<b>4. Importancia Estratégica de la Implementación del Proyecto</b>	
Observación	Define de manera resumida la importancia de la implementación del proyecto, enfocado en cinco (5) de los objetivos del Plan del Buen Vivir.
<b>5. FODA</b>	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

### C. CONCLUSIÓN

- Se encuentran todos los puntos que conforman el Plan de Gestión de acuerdo con el formato aprobado para el proceso pertinente, por lo que si cumple con lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- En base a los criterios establecidos en la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones para la calificación del Plan de Gestión de Sistemas de Audio y Video por Suscripción, la calificación obtenida por SATELCOM es 90.29 puntos porcentuales sobre 100.
- El presente Plan de Gestión se encuentra **APROBADO**.

### D. RECOMENDACIONES

- Continuar con el trámite pertinente previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "SATELCOM", para servir a la ciudad de Guayaquil con extensión de red hacia las ciudades de Samborondón, Eloy Alfaro (Durán), Cuenca, Machala, Manta, Portoviejo, La Libertad, Salinas y Loja, así como a la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincias de Guayas, Azuay, El Oro, Manabí, Santa Elena y Loja respectivamente.

Atentamente,

**Ing. Virgilio Ramiro Valencia Barahona**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Elaborado por:

Ing. Jimena Hernández.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN  
"SATELCOM"**

		OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO/PARCIAL	CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE MÁXIMO
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>					
<b>1.1 MISIÓN</b>			Si <input type="text"/>	4,17%	4,17%
<b>1.2 VISIÓN</b>			Si <input type="text"/>	4,17%	4,17%
<b>1.3 ESTRATEGIAS (por lo menos 6)</b>					
1.3.1. Estrategias de Mercado Producto, precio, plaza y promoción)			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.3.2 Estrategias Tecnológicas			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.3.3 Estrategias de Seguimiento			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.3.4 Estrategias de Control			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.3.5 Estrategias de Comunicación Interna			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.3.6 Estrategias de Comunicación Externa			Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
¿CORRESPONDEN ESTAS ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS Y CON EL PROYECTO COMUNICACIONAL?					
<b>1.4 OBJETIVOS</b>					
<b>1.4.1 GENERAL</b>			Si <input type="text"/>	6,25%	6,25%
<b>1.4.2 ESPECÍFICOS</b>					
1.4.2.1 Objetivos de Corto Plazo (1 año)			Si <input type="text"/>	6,25%	6,25%
1.4.2.2 Objetivos de Mediano Plazo (entre 1 y 5 años)			Si <input type="text"/>	6,25%	6,25%
1.4.2.3 Objetivos de Largo Plazo (mayor a 5 años)			Si <input type="text"/>	6,25%	6,25%
¿Corresponden estos objetivos con las estrategias del Plan de Gestión y al mismo tiempo con los objetivos establecidos en el proyecto comunicacional?					
<b>1.5 METAS</b>					
1.5.1 Objetivos de Corto Plazo	1.5.1.1 Meta 1		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
	1.5.1.2 Meta 2		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.5.2 Objetivos de Mediano Plazo	1.5.2.1 Meta 1		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
	1.5.2.2 Meta 2		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
1.5.3 Objetivos de Largo Plazo	1.5.3.1 Meta 1		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
	1.5.3.2 Meta 2		Si <input type="text"/>	2,78%	2,78%
¿Corresponden estas metas con las estrategias y objetivos del Plan de Gestión, y con los objetivos del Proyecto Comunicacional?					
<b>2. PÚBLICO OBJETIVO</b>					
¿ES CORRECTA LA DEFINICIÓN DE "PÚBLICO OBJETIVO"?			Si <input type="text"/>	4,17%	4,17%



3. PLAN GENERAL				
<b>3.1 IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO:</b>				
¿SE LOGRAN BENEFICIOS SOCIALES CON ESTE PROYECTO?		Si <input type="button" value="v"/>	2,78%	2,78%
METODOLOGÍA EMPLEADA PARA CUANTIFICAR DICHO IMPACTO		Si <input type="button" value="v"/>	2,78%	2,78%
¿IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS Y SON ALCANZABLES?		Si <input type="button" value="v"/>	2,78%	2,78%
<b>4. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (Plan Nacional del Buen Vivir)</b>				
1. ¿Auspicia la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
2. ¿Mejora las capacidades y potencialidades de la ciudadanía?		Si <input type="button" value="v"/>	1,39%	1,39%
3. ¿Mejora la calidad de vida de la población?		Si <input type="button" value="v"/>	1,39%	1,39%
4. ¿Garantiza los derechos de la naturaleza y promueve un ambiente sano y sustentable?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
5. ¿Garantiza la soberanía y la paz e impulsa la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
6. ¿Garantiza el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas?		Si <input type="button" value="v"/>	1,39%	1,39%
7. ¿Construye y fortalece espacios públicos interculturales y de encuentro común?		Si <input type="button" value="v"/>	1,39%	1,39%
8. ¿Afirma y fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad?		Si <input type="button" value="v"/>	1,39%	1,39%
9. ¿Garantiza la vigencia de los derechos y la justicia?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
10. ¿Garantiza el acceso a la participación pública y política?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
11. ¿Establece un sistema económico y social, solidario y sostenible?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
12. ¿Construye un Estado Democrático para el Buen Vivir?		No <input type="button" value="v"/>	0,00%	1,39%
<b>5. FODA</b>				
FORTALEZAS (Internas)		Si <input type="button" value="v"/>	1,04%	1,04%
DEBILIDADES (Internas)		Si <input type="button" value="v"/>	1,04%	1,04%
OPORTUNIDADES (Externas)		Si <input type="button" value="v"/>	1,04%	1,04%
AMENAZAS (Externas)		Si <input type="button" value="v"/>	1,04%	1,04%
<b>TOTAL</b>			<b>90,29%</b>	<b>100,00%</b>